



Lie) marauoi.

SECCO QUARTO, DIEZ MARCA  
MEDIO, CERO DE MARCA SETECIENTOS  
DOS Y QUATRO.

Mende Porq' a lasaxon se halla en su casa  
 con Probrentz de Pactan de y sin Embaxeros  
 y enfermedad y le Rebra sin de Fe Sea 2  
 Jozq' a fin de complazer a los Jozq' y Jozq'  
 no se Embaxare en la Noz de Cap. Por  
 lo q' antocara y quedaba Refaer. En las  
 Caga de pado y sin subire e darca a  
 tener presente su Cua legal Por Maron  
 de cha Prefere y lea Repre. Andono  
 a fin de Cua Curan de hazer El Real Ser  
 Jo. Poino Poder. a Max Lucana sola y  
 auien tate de ella Por la Enfermedad y die  
 me y Padere sehen quide orden para su  
 quidud y lo haze a Merced de Fuente  
 Hombre y fuera Poder de Cua Curan a  
 Concurso de tate de Pexon de dho. por  
 lo qual y auendo Enq' de Caga Cur. de  
 sidone de Caga de pado, este Hombre  
 en Noz Juito se auardone El Real  
 Juleho y exenzion q' lala le Concede  
 Por Cua Curan a q' se toca y no tener  
 ninguna atomenes de dho. desde luego ba  
 lion dose de cha Exenzion q' puede de  
 hablando a Nro. te Requiere a No. te  
 Resido de dho. Jazias seixba Mandas se  
 Hombre Persona a sembarara de Por las  
 ay Enq' Puede Refaer esta Cua Cur.

